Guayaquil, Abril 4 del 2.017

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMDECAREC S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de ésta, he procedido a examinar los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico del 2.016

Del examen realizado, de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, se concluye que la empresa ha tenido un movimiento regular; comprobando que se han cumplido normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, los libros de Actas son llevados adecuadamente.

La contabilidad de la empresa se registra de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, además existe un buen control interno.

En lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la empresa al 31 de Diciembre del 2.016.

Atentamente,

ING ROSA MERCHAN ANDRADE

COMISARIA

IMDECAREC S.A.